

Guayaquil, Marzo 14 del 2011

Señores,
Miembros de la Junta General de Accionistas
De la Cía. YARITELECOMUNIC S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

En cumplimiento con los Estatutos de la Compañía **YARITELECOMUNIC S.A.** y de conformidad con el artículo 279 de La Ley de Compañías, procedo a presentar el informe sobre las actividades en el ejercicio económico del 2010.

La revisión incluyó prueba de los registros contables y las evidencias documentadas de acuerdo a los Principios Contables Generalmente Aceptados, y Las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) vigentes, así como también el sistema de control interno imperante en la compañía, obteniendo resultados satisfactorios sobre la actividad, cantidades y resultados presentados en los Estados Financieros.

El rendimiento de la empresa ha sido regular, debido a que como es una compañía recién constituida no pudo obtener un mejor resultado, ya que al cierre del ejercicio económico del 2010 la empresa termina con una pérdida de \$ 9.15

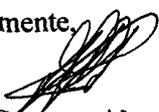
La empresa tiene vigente un conjunto de medidas que le permiten salvaguardar todos los bienes de la Sociedad, así como el señalamiento de responsabilidades para la custodia de todos sus activos en la medida que vaya creciendo el negocio.

A la fecha de este informe no he tenido conocimiento de denuncia sobre la gestión de funcionario alguno de la compañía, ni aun de remoción de sus administradores.

Se informa también, que para la realización de mi gestión encomendada por ustedes Señores Accionistas, obtuve la colaboración por parte de los Administradores y Jefes de Areas de la Compañía,

De ser necesaria alguna aclaración estoy a vuestra disposición. Agradeciendo por la confianza y respaldo otorgado a mi labor, me suscribo de ustedes.

Atentamente,


John Carrera Alava
C.I. No. 0918856907
COMISARIO

